

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Lugar: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Domicilio: C/ Mérida, 2.
- c) Localidad: Almendralejo.
- d) Fecha: 3º día hábil, excluido sábados, siguiente al plazo de terminación de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de publicidad de licitación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Almendralejo, a 21 de octubre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS***EDICTO de 29 de octubre de 2002, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.***

Aprobadas por Resolución del Alcalde de 7 de octubre de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de administrativo de Administración General.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, nº: 229, de fecha 18 de octubre de 2002 se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros, para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de la Escala Administración General, Subescala Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calzadilla de los Barros, a 29 de octubre de 2002. El Alcalde, ANTONIO GALVÁN PORRAS.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA***ANUNCIO de 28 de octubre de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.***

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día veinticinco de octubre de 2002, el expediente nº 9, de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Zarza, redactado por el Arquitecto, D. Juan José Gutiérrez Clemente, para el desarrollo del S.A.U., R-3. Unidad de Ejecución nº 11, promovido por D. Abdón Bravo Almendro. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico "Hoy" de Extremadura.

La Zarza, a 28 de octubre de 2002. El Alcalde, ANTONIO GUERRERO GUERRERO.

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA***RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, sobre convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.***

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición por promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Peralada de la Mata.

Dichas bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 203, de 23 de octubre de 2002. Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir